SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

LICITACION PÚBLICA LP No. 006-2022

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se convoca a todos los interesados en participar en el siguiente proceso de selección

1. OBJETO: Prestar los servicios para la verificación y validación de los requisitos para la asignación del beneficio a las empresas que vinculen laboralmente población vulnerable en el marco del Programa Empleo Incluyente para el cierre de brechas de población de difícil empleabilidad, de conformidad con lo establecido en el Decreto Distrital 399 de 2022.

Las especificaciones técnicas se encuentran detalladas en los estudios previos, el pliego de condiciones, y en el anexo técnico, publicados en SECOP II.

2. PRESUPUESTO: El valor estimado del contrato es: Hasta la suma de TRES MIL DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRECE PESOS ($3.002.974.013) suma que incluye el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones legales de carácter nacional y/o distrital, costos directos e indirectos.

Este valor incluye cualquier clase de impuesto que se cause o se llegue a causar en la realización de las actividades del contrato, así como los costos directos e indirectos que se ocasionen para la ejecución del mismo.

Se efectuarán las retenciones que en materia de impuestos, gravámenes, tasas o contribuciones establezca la Ley.

3. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

Las obligaciones que contraigan en desarrollo de esta contratación, se respaldan con recursos del presupuesto de la SDDE, de acuerdo con lo establecido en el numeral 6 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993.

4. ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO:

De acuerdo con la normatividad vigente y atendiendo al Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, expedido por Colombia Compra eficiente en noviembre 27 de 2013, se debe tener en cuenta que existe una restricción para desarrollar la verificación y validación de requisitos, procesos de administración del talento humano, consultorías en gestión humana, servicios de recursos humanos,

reclutamiento de personal, servicio de datos, servicios de comprobación de referencias, antecedentes y afines.

5. CONSULTA PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES: Desde el día 11 de octubre de 2022 en el Portal Único de Contratación – SECOP II www.colombiacompra.gov.co

6. APERTURA: El día 31 de octubre de 2022 en el Portal Único de Contratación – SECOP II www.colombiacompra.gov.co

7. AUDIENCIA DE ACLARACIÓN DE PLIEGO DE CONDICIONES Y DE TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS: El día 1 de noviembre de 2022 a las 10:00 a.m., de manera virtual.

8. CIERRE: El día 16 de noviembre de 2022 a las 10:00 a.m. en el Portal Único de Contratación – SECOP II www.colombiacompra.gov.co

9. REQUISITOS MINIMOS DE PARTICIPACIÓN: En el proceso de Licitación Pública **LP-004-2022** pueden participar personas naturales y jurídicas cuyo objeto y actividad les permita realizar las actividades establecidas en el objeto del proceso, acorde a lo indicado en el Pliego de Condiciones del proceso de selección.

Requisitos habilitantes jurídicos

a) Carta de presentación de la propuesta.
b) Fotocopia del documento de identidad de la persona natural o representante legal del proponente.
c) Certificado de existencia y representación legal.
d) Inscripción en el registro único de proponentes.
e) Certificación de inscripción en el registro de corredores de seguros
f) Autorización del representante legal y/o apoderado (Apoderamiento de personas extranjeras).
g) Garantía de seriedad de la propuesta.
h) Certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social integral.
i) Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.
j) Boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República.
k) Certificado de antecedentes judiciales.
l) Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC
m) Certificado de antecedentes disciplinarios Personería de Bogotá
n) Documento de conformación de consorcio o unión temporal
o) Situación militar definida
p) Compromiso Anticorrupción
q) RUT

Requisitos Habilitantes Técnicos

a) Experiencia mínima habilitante

Requisitos habilitantes financieros

a) Capacidad Financiera
b) Capacidad Organizacional

Criterios de calificación de las propuestas

La estructura para la ponderación de puntajes y adjudicación del programa llevará a una distribución de los recursos disponibles para este programa entre los proponentes según las ofertas que presenten. En ese sentido para adjudicar el presupuesto del programa a cada uno de los proponentes habilitados, serán evaluados cinco (5) criterios:

1. Oferta económica presentada por el proponente (45 puntos).
2. Factores técnicos (43,50 puntos).
3. Factor Apoyo a la Industria Nacional (10 puntos).
4. Vinculación de trabajadores en situación de discapacidad (1 punto).
5. Puntajes criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres y para mipymes (0,50 puntos).

10. REGLAS DE ADJUDICACIÓN: Las ofertas se verificarán jurídica, técnica y financieramente, y se realizará la respectiva ponderación económica y técnica.

11. CONVOCATORIA VEEDURIAS En cumplimento de lo dispuesto por en el Decreto 1082 de 2015, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico **CONVOCA A LA VEEDURIA DISTRITAL** para ejercer el control social sobre este proceso.

Se expide el 08 de abril de 2022 y se publica de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015